



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2020

A las 12:00 horas del miércoles día 10 de junio de 2020, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, a distancia, en sesión sincrónica a través de Microsoft Teams. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

D.^a Cristina Robles Lorenzana, Presidenta de la Comisión, en representación de la Sra. Decana.

D.^a Ana Rosa Argüelles Blanco, Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D.^a Ana María Arias Álvarez, Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas.

D.^a Susana López Bayón, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

D.^a Ana Margarita Martínez Zamora, Coordinadora del Grado en Economía.

D.^a Nuria García Rodríguez, Coordinadora del Máster en Administración y Dirección de Empresas.

D.^a Ana María Rodríguez Álvarez, Coordinadora del Máster Universitario en Economía: Instrumentos de Análisis Económico.

D. Marco Coro Suárez, alumno representante del Máster en Administración y Dirección de Empresas.

D. Gabriel Fernández Pérez, alumno representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D. Mario Flórez Fernández, alumno representante del Grado en Economía.

D. José Luis Montero García, alumno representante del Máster en Economía: Instrumentos de Análisis Económico.

D. Pablo José Albañil Espasandín, en representación de Comisiones Obreras de Asturias.

D.^a Marta Álvarez González, en representación de la Federación Asturiana de Empresarios.



D. José Ramiro Martís Flórez, en representación de la Unión General de Trabajadores de Asturias.

D. Marino Zapatero Zamora, en representación del Club Asturiano de Calidad.

D. Francisco Martínez Chamorro, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.

D. Agustín Martínez Pastor, Secretario de la Comisión de Calidad.

Excusa su asistencia:

D. Marcos Óscar Martínez Álvarez, en representación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.

Actúa como Presidenta Dña. Cristina Robles Lorenzana y como Secretario D. Agustín Martínez Pastor, para tratar los siguientes asuntos del **Orden del Día**:

- 1.º- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º- Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad.
- 3.º- Valoración de los resultados de la Encuesta General de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios 2020.
- 4.º- Análisis de los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso 2019/2020.
- 5.º- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas. Curso 2020/2021.
- 6.º.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta de la Comisión, D.ª Cristina Robles Lorenzana, da las gracias a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se procede conforme al **Orden del Día**.

1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Sra. Presidenta somete a aprobación el acta de la sesión anterior que se aprueba por asentimiento.



2.º Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes a la reunión, deseándoles que se encuentren bien de salud porque en el momento en el que nos encontramos es lo más importante y agradeciéndoles su asistencia a la misma. Se refiere a la preocupante situación sanitaria en la que nos encontramos y la señala como el motivo por el que se ha decidido que la reunión se realice a distancia, en sesión sincrónica a través de Microsoft Teams.

A continuación, se refiere al Informe de Autoevaluación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, enviado el 25 de mayo a la Directora de Área de Calidad y Agenda 2030, una vez revisado y aprobado por asentimiento por la Comisión de Autoevaluación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y por la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa; y se disculpa por la premura de tiempo del que dispusieron los miembros de ambas Comisiones para realizar su revisión. A todos ellos agradece su comprensión y les justifica tal premura por falta de tiempo en la fase final de su elaboración; comenta que, si bien se solicitó una ampliación del plazo inicialmente fijado para su entrega, dadas las dificultades surgidas en la recopilación de algunas evidencias durante los meses de confinamiento, la respuesta recibida por el equipo decanal fue negativa, aun cuando se había anunciado la suspensión de los plazos administrativos durante el estado de alarma.

En cualquier caso, aun no habiendo sido atendida tal solicitud, la Sra. Presidenta confirma que se logró presentar el informe en plazo y atribuye dicho logro al incondicional compromiso y extraordinario trabajo de todos los colectivos de la comunidad universitaria implicados en el proceso de renovación de la acreditación del mencionado grado. En esta ocasión hace una mención especial de agradecimiento a los representantes de la Comisión de Calidad en la correspondiente Comisión de Autoevaluación:

- Coordinadora del Grado: Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco.
- Agente Externo: D. Marcos Óscar Martínez Álvarez, Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.
- Representante de Estudiantes: D. Gabriel Fernández Pérez.
- Personal de Administración y Servicios: D. Agustín Martínez Pastor.
- Representante Unidad Técnica de Calidad: D. Francisco Martínez Chamorro.



A todos ellos les agradece su colaboración y les manifiesta el reconocimiento de su esfuerzo por parte del equipo decanal; agradecimiento que se hace extensible, a petición de la Coordinadora del Grado, a los agentes externos que han colaborado con la Facultad en el proceso de renovación de la acreditación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, emitiendo informes que fueron incorporados como evidencias en las que se pone en valor la figura de estos graduados. Dicho agradecimiento se hace constar de forma más explícita en el apartado de Ruegos y Preguntas.

El mencionado informe se publicará en la página web del Centro cuando el Gobierno del Principado de Asturias informe de forma favorable el inicio por parte de la Universidad de Oviedo del procedimiento de la segunda renovación de la acreditación del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Oviedo.

La visita del panel de expertos se espera en los próximos meses; en todo caso, antes de que finalice el año.

3.- Valoración de los resultados de la Encuesta General de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios 2020.

La Sra. Presidenta señala que, habiéndose observado que la Encuesta General de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) no se realizaba desde hacía varios años, se consideró que sería una buena acción de mejora recuperar su realización. Por ello, en el mes de mayo del presente año, en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, se ha elaborado de nuevo una encuesta de satisfacción, con el objetivo de recoger información acerca de las necesidades y expectativas del PAS de la Facultad de Economía y Empresa.

En la organización de la misma participó el Jefe de Servicio de la Administración del Campus El Cristo A, D. Agustín Martínez Pastor, quien toma la palabra para realizar algunas aclaraciones que contribuirán a la adecuada interpretación de los resultados reflejados en la Encuesta.

En primer lugar, se refiere a la estructura organizativa del PAS del Centro y del Campus El Cristo A, en la que distingue entre: funcionario de carrera, funcionario interino, laboral fijo y



laboral temporal. Debe tenerse en cuenta, también, que una parte de este personal es de administración y otra es de conserjerías. Se trata, por tanto, de un colectivo en el que están incluidas personas con intereses variados y distintos por la forma de organización de todo el PAS, dato que, a su modo de ver, es relevante a la hora de entender algunas respuestas que se recogen en la Encuesta y que pueden parecer dispares.

A modo de resumen, comenta los valores medios de satisfacción por cada uno de los grupos de ítems definidos en la Encuesta: 6,9 con el entorno laboral; 6,3 con el desarrollo profesional y 7,8 con la satisfacción laboral. La media global es de 6,7. Un análisis más detallado se puede conseguir de la lectura del Informe de resultados de satisfacción del PAS, facilitado entre la documentación facilitada con la convocatoria y recogido como anexo a esta acta.

4. Análisis de los resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico 2019/2020.

La Unidad Técnica de Calidad ha elaborado los resultados de participación en la Encuesta General de Enseñanza (EGE) correspondientes a las asignaturas del primer semestre del curso 2019/2020 (recogidos como anexo a esta acta y referidos a fecha de 13 de febrero de 2020). Se trata de datos provisionales, tal como señala la Sra. Presidenta, por cuanto que se abrirá un nuevo plazo para poder participar en las encuestas; de ellos destaca el bajo nivel de respuesta por parte del estudiantado, en general, pero también la valoración positiva en cuanto a la satisfacción tanto de estudiantes como de profesorado:

Código	Titulación	Satisfacción de estudiantes con asignaturas	Satisfacción de estudiantes con profesorado	Satisfacción de profesorado
GADEMP01	Grado en ADE	7,4 (8,5%)	7,8 (5,4%)	7,4 (76,6%)
GCONFI01	Grado en Contabilidad y Finanzas	7,3 (12,2%)	7,9 (9,2%)	7,1 (57,4%)
GECONO01	Grado en Economía	7,4 (14,3%)	7,8 (9,4%)	7,4 (57,5%)
GRLYRH01	Grado en RRLL y RRHH	7,3 (34,6%)	8,2 (20%)	7,1 (66,7%)
MANADIEM02	Máster Univ. en Administración y Dirección de Empresas	8,3 (28,3%)	9,6	8,5 (66,7%)
MINANECO	Máster Univ. en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	9 (80,6%)	9,9	8,7 (87,5%)



Como se puede observar, los resultados mejoran en el caso de los estudios de Máster y, de los grados, el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es el que ha alcanzado mayores porcentajes de participación, gracias a la colaboración de la Coordinadora del Grado.

Asimismo, la Unidad Técnica de Calidad ha enviado un avance provisional de la participación en la EGE durante el segundo semestre del curso 2019-2020 (referido a fecha de 1 de junio de 2020). En esta ocasión, la tasa de respuesta continúa siendo baja:

Código	Titulación	% Participación cuestionario estudiante sobre asignatura	% Participación cuestionario estudiante sobre profesorado	% Participación cuestionario profesor
GADEMP01	Grado en ADE	7 (7%)	7,6 (5,3%)	8,3 (38,3%)
GCONFI01	Grado en Contabilidad y Finanzas	7,4 (11,1%)	7,8 (8%)	7,8 (40,0%)
GECONO01	Grado en Economía	8 (10,6%)	7,8 (8,3%)	8,1 (34,6%)
GRLYRH01	Grado en RRL y RRHH	7,4 (8,7%)	7,9 (5,1%)	7 (28,1%)
MANADIEM02	Máster Univ. en Administración y Dirección de Empresas	8,8 (29,7%)	9,1	9,3 (30,8%)
MINANECO	Máster Univ. en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	9,5 (8,3%)	10	9 (7,7%)

A la vista de tales datos, los miembros de la Comisión de Calidad realizan diversas intervenciones en las que se analizan y comentan los resultados provisionales de los resultados de participación alcanzados en la EGE en los diferentes estudios impartidos en la Facultad de Economía y Empresa; y todos coinciden en insistir en la necesidad de informar a los estudiantes sobre la utilidad de la encuesta para mejorar su tasa de respuesta. Todos ellos están de acuerdo también en el interés de aumentar la respuesta del profesorado.

En este sentido, la Sra. Presidenta comunica que ya se ha solicitado a la Unidad Técnica de Calidad la ampliación del plazo inicialmente previsto para su realización, siendo los nuevos plazos:

- Del 3 al 14 de junio, para las asignaturas de segundo semestre y anuales.
- Del 15 al 28 de junio, para todas las asignaturas del título (primer semestre, segundo semestre y anuales).



Asimismo, señala que desde el Centro se han enviado correos al profesorado y al estudiantado, informando de los nuevos plazos e insistiendo en la necesidad de que participen en la misma al objeto de intentar incrementar el porcentaje de respuesta; incremento que supondría una acción de mejora en los procesos de acreditación internacional y de renovación de la acreditación de los títulos impartidos en el Centro.

5.- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas. Curso 2020-2021.

La Sra. Presidenta se refiere al “Protocolo de seguimiento de modificaciones y adendas” que deben seguir las universidades al objeto de poder documentar y registrar todas las acciones puestas en marcha durante la crisis sanitaria, una vez la enseñanza pasa a ser no presencial. Y en particular, se refiere a las adendas a las guías docentes del curso 2019-2020 que hubo que realizar para adaptar a la modalidad no presencial, la redacción de algunos de sus apartados, tales como los relativos a la metodología y a la evaluación. Dichas adendas formarán parte de las evidencias que se aporten en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos; hecho que destaca por encontrarnos inmersos en el procedimiento de la segunda renovación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y a la espera de que se inicie, en los próximos meses, el proceso de renovación de los tres Grados restantes.

A continuación, la Sra. Presidenta resume el procedimiento de revisión de las guías docentes del curso 2020-2021 llevado a cabo por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, una vez cargadas éstas en la aplicación corporativa:

- La documentación de referencia se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión en el momento de la convocatoria de la reunión, a través de un enlace a la carpeta de onedrive “Comisión Calidad FEE. Curso 20-21”.
- Las Coordinadoras de los diferentes estudios han revisado con detalle las guías de los cursos superiores del Grado o Máster al que representan; mientras que de la revisión de las guías docentes de las asignaturas del primer curso, de todos los Grados, se ha encargado la Sra. Presidenta.



- Una vez sean comentadas las guías docentes entre todos, se acordarán las propuestas de revisión que se consideren necesarias para aquellas guías docentes que no se ajusten a la Memoria de Verificación correspondiente a su título.
- Desde el Centro se notificará a los Departamentos las rectificaciones a realizar en las guías docentes de las asignaturas que sean de su competencia, siendo estos los que deberán solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica el acceso informático a las guías docentes que requieran rectificaciones, a los efectos de que los coordinadores de asignatura realicen los cambios que resulten necesarios. Una vez realizados, el Departamento se lo deberá notificar a la Facultad.

Seguidamente intervienen la Sra. Presidenta y las Sras. Coordinadoras de los distintos Grados y Másteres para comentar las principales deficiencias detectadas en las guías docentes, algunas de las cuales se repiten respecto a años anteriores; si bien se pone de manifiesto el reducido número de errores detectados. Del total de las cuestiones tratadas destacan las siguientes:

- Se recomendará revisar las competencias y los resultados de aprendizaje de las guías docentes que no se adecúen a lo establecido en las Memorias de Verificación de los diferentes Grados, en particular los de las guías de asignaturas de primer curso que son comunes a varios Grados, en las que se observan algunos desajustes.
- Se solicitará que se realicen las correcciones que sean necesarias para que las guías docentes de las asignaturas que se imparten simultáneamente en el Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y en la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales de los Grados de ADE y Derecho (Doble Grado) coincidan, dado que deben ser idénticas.
- Se solicitará que las guías docentes de las asignaturas del itinerario bilingüe reflejen, lo más fielmente posible, el contenido de las guías docentes en castellano, a los efectos de que no recojan ninguna diferencia de tratamiento respecto a estas últimas (contenidos, evaluación,...).
- Se recomendará incluir los siguientes párrafos relativos a la previsión de que las condiciones sanitarias impidan la docencia y/o evaluación de carácter presencial, a los efectos de evitar que haya recurrir a adendas a las guías en el caso de docencia y/o evaluación de carácter no presencial. A tales efectos, se toman como referencia



la redacción de los párrafos recomendados por el Vicerrectorado de Organización Académica y la Vicerrectora de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa:

- Añadir al final del apartado de Metodologías: “De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir actividades de docencia no presencial. En cuyo caso, se informará al estudiantado de los cambios efectuados”.
- Añadir al final del apartado de Evaluación: “De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir métodos de evaluación no presencial. En cuyo caso, se informará al estudiantado de los cambios efectuados”.

Una vez finalizada la revisión de todas las guías docentes, y a la vista de las deficiencias observadas, los miembros de la Comisión de Calidad aprueban, por asentimiento, las propuestas de revisión de guías docentes recogidas como anexo a esta acta. La Sra. Presidenta indica que se enviarán dichas propuestas a los Departamentos con competencia en las asignaturas que requieran alguna modificación, figurando en el comunicado como personas de contacto para posibles aclaraciones que sea necesario realizar, la Sra. Presidenta y/o las Sras. Coordinadoras de los distintos Grados y Másteres.

6.º Ruegos y preguntas.

A petición de Dña. Ana Rosa Argüelles Fonseca, y siendo compartida esta petición por los partícipes en la elaboración del Informe de Autoevaluación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se hace constar el ruego de agradecimiento expreso a los agentes externos que han querido colaborar con la Facultad en el proceso de renovación de la acreditación del mencionado Grado, emitiendo informes que han puesto en valor la figura de estos graduados. Concretamente, nuestro agradecimiento, por el tiempo dedicado aun en un momento laboral de excesivo trabajo, dadas las circunstancias que nos rodean, y por avalar la formación de los Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a: D. Marcos Oscar Martínez Álvarez, Presidente del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias; D. Jorge González Rodríguez, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias; D. Luis de Sa Fernández, Vicepresidente de AEDIPE-Asturias; D. David Diego Ruiz, Letrado de los Servicios Jurídicos de UGT-Asturias;



y D. José Ramón Salinas Mirón, Graduado Social de los Servicios Jurídicos de CSIF-Asturias.

Dña. Ana Rosa Argüelles Fonseca realiza un segundo ruego. En esta ocasión tiene que ver con la organización de la documentación que se facilita a los miembros de la Comisión de Calidad para poder llevar a cabo la revisión de las guías docentes; solicita que esté ordenada con cierta lógica y, al menos, por cursos, para que resulte más fácil la localización de las mismas. Dicha petición se trasladará por parte del técnico de Calidad a la persona responsable de su elaboración.

Agotado el Orden del Día, a las 14:55 horas, se levanta la sesión que se refleja en la presente acta, la que suscribo en mi condición de Secretario, con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa.

Oviedo, a 10 de junio de 2020

EL SECRETARIO

Fdo.: Agustín Martínez Pastor

V.º B.º LA PRESIDENTA

Fdo.: Cristina Robles Lorenzana